



Opinión pública y cultura política en el siglo XIX

Ficha de descripción

Diciembre de 2015

## OPINIÓN PÚBLICA Y CULTURA POLÍTICA EN EL SIGLO XIX

FICHA DE DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE  
PUBLICACIÓN PERIÓDICA:

*GACETA DE COLOMBIA (1827-1831)*

*Leidy Jazmín Torres Cendales*

Universidad Nacional de Colombia,  
sede Bogotá

### NOTA

La siguiente ficha de revisión y análisis ha sido incluida dentro del repositorio de la BVC por solicitud del investigador, con fines informativos, educativos y académicos. La investigación: **Opinión pública y cultura política en el siglo XIX** tiene el código 3318 en el Sistema de Información de la Investigación (Hermes) de la Universidad Nacional de Colombia.

## **Ficha de descripción y análisis del periódico**

### ***Gaceta de Colombia (1827-1831)***

**Autor:** *Leidy Jazmín Torres Cendales*

#### **I. Ficha técnica**

*Nombre de la publicación periódica:* *Gaceta de Colombia* (Enero 13 de 1822-Diciembre 29 de 1831).

*Nombres de editores y colaboradores:* el editor era Casimiro Calvo. Los colaboradores fueron: Jerónimo Torres, Vicente Azuero y el Vicepresidente Santander escribieron en la sección «No oficial» de la *Gaceta*, que supuestamente constituía un espacio al margen de la opinión del gobierno frente a diversos aspectos, lo cual obviamente se contradecía por los funcionarios quienes usaban ese aparte para dirigir sus críticas a los opositores de sus ideas y su gestión<sup>1</sup>.

*Fechas de existencia de la publicación periódica:* No.1. Septiembre 6 de 1821 - No.566. Diciembre 29 de 1831.

*Frecuencia de la publicación:* antes del 28 de agosto de 1831, la *Gaceta* circulaba una vez por semana, el día domingo, lo que se modificó en el No.531 del 28 de agosto de 1831, cuando empieza a publicarse también el día jueves, de la misma forma como se difundía el periódico cuando nació en 1821. Esto se explica por el aumento de la información que el gobierno deseaba publicar en la *Gaceta*, un hecho que se evidencia en la gran cantidad de *Gacetas* extraordinarias o suplementos que aparecen en este periodo, en los cuales se consignaban las noticias de última hora que no alcanzaban a imprimirse en el periódico o se desarrollaban temas de manera más profunda, introduciendo textos amplios que no podían ser incluidos en los números regulares de la publicación.

*Lugar de publicación:* Bogotá.

*Número de ejemplares que circulan:* según el No.193 de la *Gaceta*.

---

<sup>1</sup> Bushnell, David. "El desarrollo de la prensa en la Gran Colombia", en: *Ensayos de historia política de Colombia siglos XIX y XX*. Medellín: La Carreta Editores E.U., 2006, pág. 30.

800 ejemplares se imprimen regularmente. [...] De estos se distribuyen gratuitamente por cuenta del gobierno á los empleados y autoridades principales, y se dirijen fuera de la República 330. El resto es el que queda para vender y aun de este se remite un ejemplar en reciprocidad á cada uno de los editores de los periódicos contemporáneos del interior y á varios del exterior de Colombia. (No.193: 26 - VI - 1825).

*Modos de distribución y venta:* la suscripción a la *Gaceta de Colombia* era de modo anual, semestral o trimestral, pagando 10 pesos por recibir los ejemplares todo el año, 5 por adquirirla seis meses y 20 reales por comprarla tres meses<sup>2</sup>. Ésta forma de suscripción cambia a partir del No.531 del 28 de agosto de 1831, cuando la *Gaceta* empieza a suscribirse de manera trimestral por tres pesos.

En Bogotá, particularmente, la adquisición del periódico se realizaba en la tienda de Rafael Flores, ubicada en la calle 1 del comercio número 6, donde también se admitían suscripciones y se vendían los números sueltos a dos Reales. El 11 de febrero de 1827 cambia el lugar de recibo de las suscripciones, que se efectuaría desde entonces en la Imprenta Bogotana, ubicada en la Calle de la Universidad, en donde podían adquirirse también los números sueltos por el mismo precio en el que se encontraban en la Tienda de Rafael Flores. (No.278: 11 - II - 1827)

A partir del No.326, las suscripciones se reciben en la Tienda No.1 Calle primera del comercio, por el mismo precio (No.326: 13 - I - 1828), hasta el No 393 cuando se cambia la dirección y el lugar encargado, que pasa a ser la Tienda No 131 calle tercera del comercio, aunque el costo se mantiene intacto. (No.393: 28 - XII - 1828). El 19 de julio de 1829, en el No.422, se retoma la suscripción a la *Gaceta de Colombia* en la Tienda No 1 Calle primera del comercio, con el mismo valor para los números sueltos del periódico, que cambiaran solamente hasta el 28 de agosto de 1831, bajando su costo de dos a un real y medio. Este hecho puede explicarse por la intervención de

---

<sup>2</sup> En la acuñación de plata de principios del siglo XIX, un peso equivalía a ocho reales y estos últimos podían subdividirse en cuatro cuartillos.

fondos públicos para financiar el periódico desde sus inicios, pues como se enuncia en el número 193, la *Gaceta de Colombia*:

[...] se sostiene, conforme á un decreto del congreso constituyente, bajo la protección del gobierno, que varias veces a mandado suplir de los fondos nacionales las cantidades necesarias para los gastos que su producto no ha alcanzado a sufragar (No.193: 26- VI - 1825).

Podríamos pensar que era importante para el gobierno mantener la existencia de esta publicación, pues era el principal medio de legitimación del poder republicano, a pesar de los altos costos de su publicación y el déficit que generaba imprimirla, hasta el punto de rebajar sus costos para lograr una mayor cobertura.

La *Gaceta* circulaba en Bogotá y no realiza una referencia exacta de los lugares donde se difunde, aunque se menciona que las administraciones principales de cada provincia están encargadas de «recibir las suscripciones, repartir las gacetas i vender ejemplares sueltos á los respectivos habitantes» (No.538: 22 - IX - 1831), por lo cual, podemos pensar que su circulación era amplia en el territorio que conformaba la República de Colombia, incluyendo los lugares periféricos, pero cercanos, a las capitales provinciales.

*Número de suscriptores*: existe una única referencia al número de suscriptores durante toda la existencia de la *Gaceta*. Ésta se encuentra en el No.566 del 29 de diciembre de 1831, último ejemplar que circula antes del cambio de nombre a *Gaceta de la Nueva Granada*. En dicho ejemplar se encuentran un total de 67 suscriptores individuales, sumados al «Consejo Municipal de Sanjil», «Bunch i compañía», el municipio de Cuenca y el municipio de Plata, todos vigentes para el trimestre 43, desde el No.538 del 22 de septiembre de 1831.

*Lugares de residencia de los suscriptores*: no existe una referencia geográfica exacta al lugar de residencia de los suscriptores, pero observando la lista que aparece en el No.566, podemos deducir que la mayoría habitaba en la ciudad de Bogotá, por ser funcionarios del gobierno cuya sede era esta ciudad. No obstante, existen destacados

personalidades suscritos a la *Gaceta* en Tunja, Popayán y Casanare. Este es el caso de individuos como Fray José Antonio Chávez, Eusebio Amaya, Belisario Gómez, entre otros.

*Caracterización:* dentro de los suscriptores a la *Gaceta* que aparecen en el No.566 del 29 de diciembre de 1831, se encuentran altos funcionarios del gobierno y políticos participantes de la Convención de Ocaña realizada en 1828 como Tiburcio Pieschacón (Alcalde de Bogotá 1831-1832), Juan Bautista Esteves (congresista en 1821), José Crispín Peñarredonda (Alcalde Bogotá 1829-1830), José Joaquín Suarez, Juan Fernández de Sotomayor, Romualdo Liévano y Joaquín Gori (Representantes en la Convención de Ocaña y Juan Nepomuceno Azuero (Clérigo y representante en la Convención de Ocaña, además de Senador y Representante a la Cámara y senador). Éste último personaje se confunde en la *Gaceta* con Juan Nepomuceno Moreno, militar patriota que luchó en el Casanare, adjudicándole el título de “Frai”, aunque el primero Juan Nepomuceno Azuero era quien ostentaba este calificativo; aun así, ambos estaban suscritos al periódico.

Otros suscriptores eran el comerciante Manuel Antonio Arrubla, quien colaboró en la negociación de un empréstito con Inglaterra (No.195: 10 - VII - 1825), y varios personajes cuya principal característica común era el apoyo a la independencia y el gobierno republicano, como es el caso de Pedro Carbajal (Venezolano), José Antonio Amaya (participa del Acta de independencia del cabildo de Santa fe en 1810), Manuel Restrepo Sarasti (hijo de José Félix Restrepo), Luis Andrés Baralt (Militar venezolano) y Judas Tadeo Landines (Militar). A ellos se unían algunos clérigos como el Doctor Eusebio Amaya (Presbítero de Boyacá), Fray José Antonio Chávez (Clérigo de Tunja) y Belisario Gómez (Presbítero de Popayán).

*¿Usa publicidad? ¿Pagada?:* la *Gaceta de Colombia* realizaba publicidad de dos tipos. Los Asuntos estatales como las vacantes gubernamentales (No.427: 23 - VIII - 1829), los contratos [como el remate de las alcabalas de la Junta de Hacienda (No.359: 13 - VII - 1828)], los nombramientos (No.334: 9 - III - 1828) - (No.384: 9 - XI -

1828), los juicios o indulgencias que se daban a sujetos por fraude (No.361: 20 - VII - 1828) o conspiración (No.377: 12 - X - 1828), las referencias a publicaciones que se recomendaban o rechazaban y la propaganda a ciudadanos que donaban sus rentas a la República (No.284: 25 - III - 1827) o fundaban escuelas particulares para ayudar en la ilustración de los pueblos (No.364: 31 - VII - 1828) - (No.373: 21 - IX - 1828). Todos estos anuncios eran dispuestos en la sección de «Aviso oficial».

El otro tipo de la publicidad incluía la venta o compra de casas o edificios (No.474: 18 - VII - 1830) - (No.531: 28 - VIII - 1831), la rifa de elementos como pianos o globos geográficos (No.437: 31 - X - 1829), el aviso de la pérdida de objetos y la recompensa por su recuperación (No.286: 8 - VI - 1827) - (No.447: 10 - I - 1830), la venta de elementos como «Estuches matemáticos» (en la Tienda de José A. Peñaranda, tercera calle del comercio No.137 (No.400: 15 - II - 1829), «cursos de jeografía y lengua impresa» (No.397: 25 - I - 1829) y lecciones de francés (No.395: 11 - I - 1829); además se promocionaban remedios para enfermedades como el coto (No.405: 22-III- 1829), la venta y remate de muebles (No.435: 18 - XI - 1829) y la venta de «árboles frutales, semillas de legumbres, flores traídas de Francia por Pedro Félix y su hermano» (de venta en la casa de habitación de estos personajes ubicada en la calle de la carrera No.23 (No.453: 21 - II - 1830). Toda esta información era publicada en la sección de «Aviso» y hasta 1831 no es claro si tiene algún costo, aunque a partir del 28 de agosto de ese año, en el No.531 de la *Gaceta* se aclara:

Desde el trimestre 43, que comenzará con el número 538...Se insertarán Avisos por precio de 4 reales hasta seis renglones, i de este número en adelante á razón de un real por cada renglón. La repetición del Aviso hasta por dos veces valdrá la mitad de la 1ª publicación, i de ahí en adelante la tercera parte. (No.531: 28 - VIII - 1831).

Esta información nos permite pensar que el primer tipo de publicidad no tenía costo y no lo tendrá durante la existencia de la *Gaceta*, pero

los asuntos particulares que se ejemplifican en el segundo tipo de publicidad si tenían un valor, aunque no se especifique en el periódico antes de agosto de 1831 la cantidad de dinero que se pagaba por ese tipo de avisos.

*Nombre del impresor:* desde el 29 de enero de 1826, en el No.224, la Impresión de la *Gaceta* de Colombia había sido asumida por Manuel María Viller, hecho que se mantendrá hasta el No.268 del 3 de diciembre de ese año, pues en el No.269, publicado siete días después, el Impresor pasa a ser Pedro Cubides.

Sabemos que Manuel María Viller fue un impresor cartagenero radicado en Antioquia, que se estableció en ese lugar en 1814 para operar la primera imprenta importada por ese departamento y asentada en la provincia de Rionegro. Durante 1814 y 1815, Viller fue impresor de publicaciones como *La Estrella de Occidente*, en la que participó como redactor Francisco José de Caldas; *la Gaceta Ministerial de la República de Antioquia* y *La Gaceta de Antioquia*. Además, Viller publicó otros impresos de su autoría como *Fundamentos de la Independencia de América*, *El Censor* y *El Correo Extraordinario*<sup>3</sup>.

El 12 de agosto de 1827 el Impresor deja de ser Cubides y pasa a ser J.A. Cualla, quien se mantendrá como impresor de la *Gaceta* hasta su último número del 29 de diciembre de 1831.

*Taller de impresión ¿público o privado?:* público. Por el número 207 del 12 de octubre de 1825, sabemos que la imprenta de la *Gaceta* era de propiedad del Estado, rentada al redactor Casimiro Calvo por cincuenta pesos y quien tenía como obligación publicar los documentos gubernamentales y el periódico oficial. El contrato de arrendamiento se realizó por seis años, por lo cual podemos suponer que este personaje contrató los diversos impresores anteriormente mencionados para imprimir la *Gaceta* hasta 1831.

*Papel en el que se encuentra impreso:* papel florete de hilo ordinario<sup>4</sup>. Según el Diccionario de autoridades, este material era «papel de

---

<sup>3</sup> Londoño Vélez, Santiago. *El Establecimiento de la Imprenta en Antioquia*. Revista Credencial Historia. Bogotá: Edición 95, noviembre 1997. Disponible online: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/noviembre1997/9502.htm>

<sup>4</sup> Biblioteca Nacional de Colombia. Catálogo del fondo José María Quijano. Op. cit.

primera fuerte, más blanco y lustroso»<sup>5</sup>.

*Describe la composición de la publicación periódica:*

el periódico medía Aproximadamente un octavo, 35cm x 25 cm. Desde 1825, la *Gaceta de Colombia* maneja un esquema gráfico en el cual el escudo de la República de Colombia es la imagen más importante, pues está colocado en



la parte superior-central del periódico. Este escudo estaba conformado por dos cuernos llenos de flores y frutos, que rodeaban un hacha envuelta por lanzas, todos dentro de un óvalo que tenía la inscripción «República de Colombia».

Desde los costados del escudo y abarcando el encabezado completo, se encuentra una margen rectangular en cuyo interior está el nombre del periódico y a renglón seguido, el número del ejemplar (izquierda), la fecha y el lugar de la publicación (centro) y el trimestre (derecha). Debajo de estos datos y separada por una línea curva, se halla una inscripción en la que se enuncia que la *Gaceta* se puede comprar en las administraciones de correos de las capitales provinciales, seguido de los costos trimestrales, semestrales y anuales del periódico, todo en el lado izquierdo del encabezado. A la derecha se describen los lugares donde puede comprarse la *Gaceta* en Bogotá y se aclara que la entrega de las suscripciones se hará por correo o en las casas de las personas si viven en la capital. La forma del encabezado del periódico anteriormente mencionada, se mantendrá hasta el 11 de febrero de 1827, cuando desaparece el recuadro que rodeaba el contenido y deja de separarse la inscripción que explicaba los costos y el lugar de adquisición de la *Gaceta*.

La *Gaceta de Colombia*, desde su inicio en 1821, colocaba al lado de la fecha de publicación el año transcurrido desde los levantamientos por la independencia, contando a partir de 1810. Esto se modificará el 2 de diciembre de 1827, cuando desaparece el conteo del tiempo después de la emancipación de España en el periódico, aunque dentro

---

<sup>5</sup> Diccionario de autoridades.  
<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtllle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>.

de sus páginas, en comunicados gubernamentales, se sigue utilizando 1810 como año cero para el conteo de la historia de la República.

La utilización de 1810 como inicio del tiempo republicano era una estrategia retórica del Estado para afianzar los ideales de cambio que encarnaba la República y la negación del pasado colonial de la Nueva Granada, ambos difundidos desde la *Gaceta* desde 1821. No obstante, podríamos pensar que a partir de 1827 no es una prioridad del Estado republicano afianzarse con respecto a España, sino consolidar la gobernabilidad interna ante la crisis con Venezuela, lo que hace desaparecer de la *Gaceta* el conteo de los años desde la emancipación.

Aunque la *Gaceta de Colombia* generalmente tenía una extensión de cuatro páginas a tres columnas, los números 338 y 339, del 6 y 13 de abril de 1827, respectivamente, tendrán una extensión de ocho páginas a tres columnas, además del “Suplemento”, un recurso que se hace cada vez más frecuente para ampliar la información de la *Gaceta*, que finalmente, tendrá que volver a publicarse dos veces por semana en 1831.

La *Gaceta* no tendría cambios gráficos significativos durante el periodo 1827-1831, aunque se realiza un intento por enmarcar todo el contenido en un recuadro sombreado en los números 500 y 501, pero se retorna al mismo esquema en el número siguiente (No.500: 23 - I - 1831) - (No.501: 30 - I - 1831).

La *Gaceta de Colombia* no tenía unas secciones claramente definidas y, la mayoría de las veces, se añadían nuevos componentes de acuerdo a la información que se quisiera difundir. Las divisiones de la *Gaceta* que se sostenían desde el 23 de enero de 1825, correspondían a una «Parte oficial» y otra «Parte no oficial» y permanecen así hasta el No.309, del 26 de septiembre de 1827, cuando son suprimidas. Esto puede explicarse por la mínima diferencia entre los contenidos de una y otra sección, pues todos se referían al gobierno y sus disposiciones, aunque se habían separado para evitar responsabilidades sobre opiniones particulares de las decisiones estatales, lo que a partir de la unificación del periódico lleva a una manejo de la información y expresión de opiniones mucho más posicionadas desde su editorial.

En la «Parte Oficial» se insertaban leyes, decretos, nombramientos, proclamas, actas, vacantes gubernamentales y todos los textos relacionados con las disposiciones del gobierno. También se encuentra en la «Parte Oficial» subsecciones como «Relaciones Exteriores» o «Administración de Justicia»; en la primera se informaba sobre los negocios o tratados con otros países, por ejemplo, el firmado en febrero de 1825 con Perú para determinar los límites entre esa nación y Colombia (No.280: 25 - II - 1827); en la segunda, se divulgaban las decisiones tomadas por la Corte Superior de justicia frente al manejo de delitos y reos (No.279: 18 - II - 1827) - (No.318: 18 - XI - 1827).

En la «Parte no Oficial» se encontraba la subsección «Educación pública» o «Enseñanza pública» (No.499: 16 - I - 1831)”, que apareció el domingo 16 de setiembre de 1821 y perdura hasta el final de la publicación. En ella se informaba la fundación de Universidades y colegios (No.326: 13 - I - 1828), los contenidos enseñados en las escuelas como gramática, ortografía, lectura, principios de la religión (No.400: 15 - II - 1829) y todo lo que pasara en instituciones educativas: premiaciones, conflictos, donaciones, métodos de enseñanza etcétera.

Otra subsección que se introducía en la parte no oficial era «Necrología», en la cual se comunicaba o conmemoraba la muerte de los personajes ilustres de la patria, generalmente soldados caídos en combate. En esta sección se realizaba una biografía del personaje y se enaltecían las obras que hacían de su fallecimiento una pena pública. A partir del No.401 se introduce a la *Gaceta de Colombia* la sección «Editorial», en la cual el editor del periódico expresaba sus opiniones sobre el gobierno y defendía sus decisiones. Esta parte se mantendrá hasta el final de la publicación en 1831 (No.401: 22 - II - 1829).

Además de estas secciones y subsecciones, la *Gaceta* insertaba títulos esporádicos de acuerdo a lo que quisiera informar. El segmento «Patriotismo» aparecía para hacer pública la generosidad de algunos ciudadanos o su comportamiento digno de ser aplaudido (No.284: 25 - III - 1827) y en algunas ocasiones tomaba otras

denominaciones como «Deseo de la Ilustración» (No.281: 4 - III - 1827). Esta sección en particular nombraba al Sr. Coronel Rieus, intendente de Cundinamarca, quien donó al colegio San Simón de Ibagué ocho ejemplares de la Gramática castellana, y catecismo de agricultura, jeografía etcétera, por lo que demostraba el interés del Estado y de algunos ciudadanos por educar a la población, por lo que se alababa al señor Rieus cuya acción era «digna de los verdaderos amantes de la ilustración».

Otra sección eventual era «Recuerdo Histórico» (No.283: 18 - III - 1827), en la cual se rememoraban hechos como la Batalla de Termopilas y la victoria de los «300 de Leónidas». El tema de la salud también se reflejaba en la *Gaceta* a través de segmentos como «Vacuna»: (No.278: 11 - II - 1827), en el cual se explicaba la cura o prevención de enfermedades que atentaran contra el cuerpo social de la república.

Las noticias internacionales no tenían una sección definida, por lo cual aparecían bajo el nombre del país sobre el cual se deseaba informar. Es preponderante la información sobre Inglaterra, Perú y Bolivia. La primera por las negociaciones comerciales y de empréstitos que se estaban gestionando para la República y las demás por ser el epicentro de las actividades de Bolívar.

*¿Qué tipo de imágenes o gráficas encuentra?:* el escudo de la República de Colombia.

*Lugares donde se encuentran números del periódico:* Biblioteca Nacional de Colombia, Biblioteca Luis Ángel Arango y Biblioteca Nacional de Venezuela.

*¿Ha sido re-editado posteriormente?:* existen cinco volúmenes de facsimilares publicados por el Banco de la República en 1975.

*Referencias a otras publicaciones periódicas:* en las secciones de «Aviso» se referenciaban escritos que el gobierno recomendaba leer por considerarlos benéficos para la instrucción de sus ciudadanos y se vendían en lugares en donde también podía suscribirse o comprarse la *Gaceta*. Entre estos textos se encuentra el 2º tomo de *leyes de Colombia*, y la *Gramática y Ortografía de la Lengua Castellana*, ambos vendidos en la

Tienda de Rafael Flores y para el caso del segundo, también podía adquirirse en la Imprenta Bogotana (No.261: 15 - X - 1826) - (No.312 7 - X - 1827) - (No.277: 4 - II - 1827).

Un texto ampliamente sugerido en la *Gaceta* era:

[...] la 1ª parte de la *Historia de la Revolución de Colombia escrita por el dr. Jose Manuel Restrepo, que contiene la historia de la Nueva Granada desde 1740 hasta 1819, poco antes de la Batalla de Boyacá; de la formación de la República de Colombia: la 2ª contendrá la revolución de Venezuela; la 3ª la de Colombia ya unida...* constará la obra de 6 tomos en 8º, encuadernados en pasta; acaso de un suplemento, con un atlas del mapa de Colombia (No.295: 10 - VI - 1827).

Posteriormente esta publicación se amplía, por lo que la *Gaceta* promocionó sus 10 volúmenes en 8º y el atlas que la acompaña, para que los suscriptores la compraran en la calle del comercio, en las tiendas del Señor Bernardo Pardo y José María Martínez (No.368: 24 - VIII - 1828). En el No.554 del 17 de septiembre de 1831, se promociona la lectura del libro *Las flores de la Libertad*, texto que incluía temas de medicina, pero también otros que se consideraban de interés como la fabricación de azúcar, las reglas para hallar y descubrir minas, las instrucciones para aprovechar un tesoro «sacando vino y aguardiente del Maguei, el cabullo y la cocuisa» etcétera. Su suscripción, dirigida a «patriotas» se podía realizar en la «botelleria, saliendo de la Calle del comercio para la puerta del costado de la Catedral, primera puerta a mano izquierda», pagando cuatro pesos por cada ejemplar. De igual manera, se referenciaba el Poema joco-serio *La Boliviana* y el *Cuaderno Mora*, cuya venta se realizaba en la Tienda de Antonio Vélez a veinte reales y estaba aprobada por el Arzobispo de Bogotá (No.559: 4 - XII - 1831). Además de estos textos de carácter nacional, la *Gaceta* hace alusión a libros como la *Historia de la Reforma Protestante en Inglaterra e Irlanda*, una obra que según la opinión de la *Gaceta*, demostraba «que dicha reforma ha empobrecido i degradado la masa del pueblo en ambos paises», por lo cual se reforzaba la religión católica como el dogma correcto y oficial en la República. La *Historia de la Reforma Protestante* fue escrita en «1824,

25 y 26 en una serie de cartas dirigidas a todos los ingleses sensatos i juntos por Sir William Corbell, en dos tomos traducida del ingles al castellano» y se podía suscribir en la Imprenta de Bruno Espinosa o en la Tienda No.1 de la primera calle del comercio del Señor José Antonio Vélez. Tomo I de tres pliegos impresos en cuarto cada quince días, en letra pequeña a veinte reales (No.498: 9 - I - 1831).

Con respecto a las publicaciones periódicas, la *Gaceta de Colombia* recomendaba nuevos periódicos como el *Granadino*, cuyo primer número salió el domingo 2 de noviembre de 1831 reemplazando y ampliando la extensión de su antecesor el *Republicano*. Este periódico tenía un costo de dos pesos por la suscripción de cada trimestre y los números sueltos se vendían a un real y medio «en la tienda misma donde se vende el Republicano» (No.339: 25 - IX - 1831). Otro periódico promovido desde la *Gaceta de Colombia* fue *El Constitucional de Cundinamarca*, en donde se insertaban avisos, al igual que en la *Gaceta*. Dicha publicación salió a la venta el 25 de septiembre de 1831, por un costo de diez reales trimestrales o 1 real por ejemplar suelto; ambas opciones de compra podían realizarse en la Tienda de Antonio Vélez. (No.536: 15 - IX - 1831). Estas publicaciones tenían en común que su contenido se encaminaba a la difusión de la información gubernamental, lo que permitía a la *Gaceta* generar hilos de comunicación con esos periódicos.

Otra publicación nacional importante, que se anunciaba en la *Gaceta de Colombia* era *El Conductor*, publicado en Bogotá 2 veces por semana y cuyo editor, Vicente Azuero<sup>6</sup>, acordó con el ejecutivo que en la sección «Oficial» se publicarían documentos del gobierno para suplir o duplicar la información al público sobre leyes, decretos y demás actos de la administración (No.278: 11 - II - 1827). No obstante, este convenio es criticado, por lo que el gobierno, mediante la *Gaceta*, aclara posteriormente que no ha pagado ese periódico y que el editor de esa publicación se comprometió a divulgar las piezas que faltaban de la *Gaceta* si el estado se suscribía a 250 ejemplares, lo que

---

<sup>6</sup> Ocampo, Javier. Biografía de Vicente Azuero tomada de la Gran Enciclopedia de Colombia del Círculo de Lectores, tomo de biografías. Disponible Online: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/azuevice.htm>

aceptó el ejecutivo por la diferencia de precios si se duplicaba la *Gaceta* y por el acuerdo sobre el manejo de la información que realizó con el propietario de *«El Conductor»*:

[...] i como el editor prometió que las opiniones que allí emitiría serian en sosten de las libertades, de la constitución i de las leyes, aunque sin privarse de censurar libremente al mismo gobierno, se consagró un proyecto. Hai muy notable diferencia entre pagar el gobierno a un editor para que diga solo lo que el gobierno quiera decir, i suscribirse a un periódico absolutamente independiente de la influencia del gobierno [...] (No.278: 11 - II - 1827)

Respondiendo a las críticas que suscitó la unión de la *Gaceta* con *El Conductor*, se afirmaba que *«El gobierno hasta ahora poco tiempo estuvo suscrito a diferentes periódicos aun de la oposición, como la Gaceta de Cartajena, el Constitucional de Caracas, el Colombiano de Caracas etc., i nadie dijo entonces, que dichos papeles emitían las opiniones del gobierno supremo, ni se interpretó como una aprobación de su parte. Seamos consecuentes y justos»* (No.303: 5 - VIII - 1827). Finalmente, los dos periódicos rompen su conexión y se cancela la publicación de documentos oficiales en *El Conductor* a finales de 1827 (No.317: 11 - XI - 1827).

Bolivia también hacía parte de las comunicaciones impresas que sostenía la *Gaceta*, en la cual constantemente se referencia la presidencia de Sucre en el Periódico *El Cóndor* (No.294: 3 - VI - 1827) - (No.300: 22 - VII - 1827) y *El Ciudadano* (No.300: 22 - VII - 1827).

Otro periódico como *El Constitucional* de Venezuela, en su No.138, se referenciaba en la *Gaceta* por sus críticas al gobierno (No.316: 4 - XI - 1827) o para ampliar las noticias internacionales en lugares como Mejiico o Haiti y sus relaciones con los países europeos España y Francia, respectivamente, después de la independencia (No.290: 6 - V - 1827). A él se sumaban publicaciones como el *«Espíritu Público»* de Mejiico, que en una *“Carta firmada por J.J. Olmedo a I.F.M en la cual, “después de hablar del nombramiento que se le ha hecho para secretario de relaciones exteriores de la Republica, insulta atrocemente al Libertador»* (No.419:

28 - VI - 1828), por lo que la *Gaceta de Colombia* lo cataloga bajo la rúbrica de «Mentira descarada».

De igual manera, se hace referencia a noticias de Europa mediante secciones ocasionales como «Periódicos de Francia», en la cual se informa sobre la finalización de la censura de la prensa en ese país y las críticas inmediatas que empiezan a publicarse contra el gobierno francés en impresos como *El Constitucional*, cuyo editor era Mr. de Villele (No.328: 27 - I - 1828) o la atención que en Europa se prestaba a los sucesos en América, por ejemplo, las inserciones en la *La Revista Americana* al proyecto constitucional Bolivariano o la publicación en el periódico *Archivos americanos* del «Concordato de la América con Roma» negociado por el Sr, D'Pratt (No.296: 17 - VI - 1827).

*Estudios referentes a la publicación:* ninguno.

*Observaciones particulares:* existe una sección especial llamada «Erratas» o «Erratas sustanciales», en donde se enuncian las fallas de contenido o de forma que tiene el periódico. Por ejemplo: «del No 546, en el artículo Paralelo entre el gobierno monárquico etc. P.4. col. I. dise esperiosa, lease, especiosa: en la misma col. Dice, recinoso, lease, ruinoso. Allí mismo dice, compuso lease conjunto» (No.548: 27 - X - 1831).

## II. Narrativa y análisis

### **La crisis de la Gran Colombia y las disputas políticas en la *Gaceta de Colombia* (1827-1830)**

Desde 1826, la situación política y social de la Gran Colombia no era nada alentadora. Las disputas entre José Antonio Páez y el gobierno de Santander en Bogotá, habían suscitado la emisión de actas separatistas en varios territorios como Valencia, cuya rebeldía se expandió rápidamente a Caracas y varios departamentos tanto venezolanos como quiteños. Estos levantamientos mostraban posiciones divergentes frente al rumbo que debía tomar la República, para afrontar los problemas fiscales y políticos que suscitaba la falta de representatividad de estos territorios en las decisiones tomadas por el gobierno radicado en Bogotá.

Algunos segmentos de la oposición a Santander, solicitaban adelantar la reforma constitucional planeada para 1831, tal y como lo enunciaba la constitución promulgada en Cúcuta en 1821. Otros, dentro de los cuales se encontraba la facción liderada por Páez, se alzaban contra el poder ejercido por el Vicepresidente, y solicitaban urgentemente el regreso del Libertador para asumir el ejecutivo con poderes extraordinarios, lo que permitiría mitigar los ánimos separatistas que hacían peligrar el proyecto político republicano. Por otra parte, grupos situados en ciudades como Cartagena, abogaban por una reestructuración del poder central hacía uno de tendencia federal, lo que permitiría una mayor integración regional en el Estado (No.254: 27 - VIII - 1826).

Por su parte, Santander y sus seguidores mantendrían una posición fiel a la constitución de 1821, respaldando las disposiciones tomadas por el gobierno y resaltando la necesidad de esperar hasta 1831 para modificar la legislación que regía la república.

Este proceso de confrontación entre diversos sectores políticos ocupa las páginas de la *Gaceta* durante todo el periodo comprendido entre 1827 hasta 1831. A partir de este momento, la *Gaceta de Colombia*

se convierte en una plataforma de debate frente al problema de autoridad del gobierno republicano, en el cual se evidencian ciertos momentos de tensión claves para entender el desarrollo político en esta etapa.

En primer lugar, la *Gaceta* iniciará una ofensiva en contra de otros periódicos, sobre todo venezolanos, en los cuales se critica fuertemente la labor del Vicepresidente y se consolida una opinión pública opositora al Estado republicano. Esta etapa puede observarse claramente entre finales de 1826 y 1827, cuando la publicación intenta sostener el Estado a la cabeza de Santander y mantener la defensa de los principios republicanos, en contravía con los partidarios del retorno de Bolívar con poderes extraordinarios y la aplicación de la constitución boliviana. Aunque la *Gaceta de Colombia* no muestra estos años las posiciones encontradas entre Santander y Bolívar, por su afán de mantener la credibilidad en el Estado, es claro que los proyectos políticos dentro de ambos representantes del ejecutivo empiezan a distanciarse, lo que desembocará en las disputas posteriores.

Por otra parte, a partir de 1828 y hasta su cambio a la *Gaceta de la Nueva Granada* en 1831, la *Gaceta de Colombia* retomará el papel de órgano de legitimación del gobierno, ahora liderado por el Libertador, reproduciendo los lineamientos que este personaje dicta para reformar el sistema político y mitigar los ánimos separatistas en la República.

### **La desacreditación de la prensa opositora en la *Gaceta de Colombia* (1826-1827)**

Desde sus inicios, la *Gaceta de Colombia* había advertido que lo que debía entenderse por política, refería al ejercicio de una «*práctica y moderada libertad [...] susceptible de perfecciones graduales*» (No.1: 6 - IX - 1821). Dentro de esta definición, estaba latente una concepción de la libertad de imprenta, en la cual se permitía la publicación de opiniones particulares, en tanto su carácter fuera constructivo y propositivo

frente a las disposiciones que se tomaban en el gobierno. De esta manera, la libertad se consolidaba como pilar de la República, siempre y cuando se hiciera un “buen” uso de este principio para apoyar el Estado y no como forma de oposición hacia él.

Estas aclaraciones adquieren un carácter mucho más significativo entre 1826 y 1827, pues es en medio de la crisis con Venezuela, que empiezan a circular gran cantidad de periódicos con la finalidad de construir una opinión pública opositora al gobierno santanderista. La confrontación política entre los sectores que deseaban el retorno de Bolívar, los que abogaban por la integración de todo el territorio en las decisiones del estado, y aquellos partidarios del Vicepresidente, que solicitaban respetar los lineamientos de la constitución de 1821, se evidencian en la *Gaceta de Colombia*, desde la cual se defienden los principios pregonados por Santander y se condenan todo tipo de publicaciones que intenten difundir críticas a su autoridad.

Entre las publicaciones contra las que la *Gaceta* emprende su ofensiva está *El Meteoro de Caracas o venganza contra el suceso del 26 de enero en Lima*, a la cual se refiere el periódico como un escrito en el que:

*[...] la imprenta de Caracas multiplica sus proyectiles contra el Jefe actual del Gobierno, (catalogándolo como un) furioso papel en que se reproducen aquellos cargos, acusaciones, ridiculeses e invectivas de masas que tantas veces se han refutado, desmentido con documentos, razones que todavía no han desbaratado los acusadores (No.294: 3 - VI - 1827).*

Una de las publicaciones más agredidas desde la *Gaceta* por sus ideas opositoras, era *La Lira*, un periódico caraqueño en el cual se acusaba al gobierno de «comprar el pronunciamiento de las tropas de Lima el 26 de enero, por 500 mil pesos, lo que dejaba ver el espíritu de encono y venganza que anima a la Lira: [y] a los enemigos del gobierno constitucional» (No.294: 3 - VI - 1827). Este periódico se cierra en agosto de 1827, con una clara alusión de la *Gaceta* al “mal” uso de la libertad de imprenta que representaba:

Ojala nunca hubiera existido; menos se hubiera comprometido a reputación política del LIBERTADOR. Al fin calla la Lira que tan impugnemente ha lacerado la reputación de los más antiguos patriotas de Colombia; permita el cielo, que ni ella, ni acá se tome la pluma para calumniar; completar la escisión del Estado sino que se emplee para reprimir con moderación el abismo de magistrados; en indicarles el camino seguro que conduce a la felicidad pública; en sostener las libertades que con tantos sacrificios han conquistados los colombianos (No.303: 5 - VIII - 1827)

Sin embargo, los periódicos caraqueños no eran los únicos que criticaban el gobierno de Santander. La *Gaceta de Colombia* referencia la publicación bogotana la *Voz del pueblo*, en la cual se *anota de un modo grosero; calumnioso la esposicion impresa, que ha de presentar el Vicepresidente al Libertador Presidente luego que se encargue del Gobierno social, i las libertades de Colombia* (No.308: 9 - IX - 1827).

De igual manera, la *Gaceta de Colombia* advierte sobre el periódico *El Cometa* de Cartagena, en la cual se imprimieron «actas ilegales», que se unían a reuniones «populares deliberantes» para combatir «*por la infidelidad de la constitución y el deseo de los poderes extraordinarios de Bolívar*», según la *Gaceta*, ya estipulados en el artículo No.128 de la constitución, por lo que esa publicación constituía una amenaza del «orden interior» (No.284: 25 - III - 1827).

Así mismo, se hacía alusión bajo el título de «Centinela ¡Alerta!», a la publicación cartagenera *El Centinela*, en la cual se catalogaba a la *Gaceta* como un «Instrumento del poder absoluto», por lo que la esta se defendía afirmando que estaba atenta frente al poder «perpetuo y hereditario» y que:

[...] *Si el mismo Tiberio alegó avergonzarse de las humillaciones del senado romano ¿Cómo no se ha de avergonzar el Jeneral Bolívar de que se esté escribiendo que él, la patria y la libertad son una misma cosa? ¡O hombres nacidos para ser esclavos!* (No.285: 1 - IV - 1827).

Refutaciones del mismo estilo realizaba la *Gaceta* al periódico *El Amanuence patriótico*, publicado también en Cartagena y cuyo No.1

divulgó una «*insulsa invectiva contra el gobierno constitucional; una fastidiosa laudatoria al Libertador, un proyecto escandaloso e inicuo sobre la autorización que se debe dar el congreso al mismo Libertador*», a lo que respondía el periódico republicano expresando: «*Todo eso es paja para los hombres sensatos que son los que en todo el mundo forman la verdadera opinión pública*» (No.292: 20 v - 1827).

Pero además de responder a las críticas de los periódicos nacionales frente al gobierno de Santander, la *Gaceta de Colombia* también felicitaba a aquellos que se unieran en la lucha por mantener la unión y la armonía de la República, lo que podemos evidenciar en sus declaraciones frente al impreso *Entretencimientos patrióticos* de Cartagena, que se publicó el 9 de marzo de 1827:

Nos congratulamos con los amigos de la patria porque al fin ya se ha empleado a sacudir el yugo de la amenaza y del despotismo local, que tenía sujetas las lenguas y las plumas de los patriotas cartajeneros...la facción opresora de aquel ilustre país castiga toda producción libre, aunque tolera y trabaja en cuantas se publican contra el jefe actual del gobierno. Animo, pues, habitantes de Cartajena, y demás habitantes del benemérito departamento del Magdalena: mientras la ley de libertad de Imprenta no sea abolida, abogemos por la causa de los pueblos, por el orden legal y permanente, y por la **verdadera libertad** (No.285: 1 - IV - 1827)

A la inversa, las publicaciones de Venezuela no eran univocas en su descontento con el gobierno del Vicepresidente Santander, hecho que se comprueba en la publicación *El Colibrí* de Caracas, cuyo objeto era *sostener los principios del orden* en la República, según la *Gaceta de Colombia* (No.303: 5 - VIII - 1827).

No solamente los periódicos venezolanos y colombianos dieron gran importancia al conflicto entre estos territorios, periódicos internacionales como *El duende de Buenos Aires*, anunció en sus paginas los conflictos con Venezuela (No.287: 15 - VI - 1827); al igual que las publicaciones francesas *Journal du commerce*, publicada en París el 7 de enero (No.287: 15 - VI - 1827) y la *La Revista Americana* No.57,

aclamada por la *Gaceta* porque «*Allí se habla del Libertador con respeto i aplauso, de la marcha i progresos de Colombia: hasta la época de la insurrección (de Venezuela) con admiración y elogio: de la administración del Vicepresidente Santander con honrosa aprobación*» (No.308: 9 - IX - 1827).

En estos pronunciamientos de la *Gaceta*, es clara la intención de rebatir las ideas que venían consolidándose sobre la necesidad de que el poder político fuera ostentado por Bolívar, como único medio para evitar conflictos internos. Este hecho se evidenciaba en la esfera pública, en la cual se enfrentaba la idea del retorno del Libertador con poderes extraordinarios, aplicando la constitución redactada para Bolivia, y la posibilidad de reformar el poder republicano brindando mayor preponderancia a las regiones, con la posición gubernamental de resguardar los acuerdos firmados en 1821.

Se puede observar en los comentarios que la *Gaceta* realiza sobre otras publicaciones, el hecho de que reitera el uso correcto de la libertad de prensa y la definición dada para “política”, pues el principal argumento contra los periódicos opositores se pone en términos de un mal uso de la pluma, con el fin de criticar y generar levantamientos y no de sugerir cambios al gobierno establecido. Además, puede evidenciarse en esta etapa de la *Gaceta* una noción de la «verdadera opinión pública», aquella encaminada a defender el Estado y no a proponer su transformación radical.

### **El retorno de Bolívar y el giro político de la *Gaceta de Colombia***

Los agudos conflictos políticos iniciados en 1826, terminaron por forzar el regreso de Bolívar en 1827, con el fin de mediar en las disputas que se generaron a raíz de los conflictos con Venezuela. José Antonio Páez planteó al Libertador la propuesta de ejercer el ejecutivo con poderes extraordinarios, al estilo napoleónico, lo cual rechazó Bolívar al plantear como solución al conflicto la aprobación de su propia propuesta política: «Yo diré al General Páez que haga

dirigir la opinión hacia mi constitución boliviana, que reúne los extremos y todos los bienes...»<sup>7</sup>

La Constitución Boliviana tenía como principal objetivo mediar entre la administración ejercida desde Bogotá, fiel a la Constitución firmada en Villa del Rosario Cúcuta y que no podía ser modificada hasta 1831, y las peticiones de integración de Venezuela en el poder. De esta manera, Bolívar construyó un proyecto político que aumentaba la autoridad presidencial hasta convertirla en una figura monárquica, siendo su cargo vitalicio y con potestad de elegir al vicepresidente para ejercer también durante toda su vida (No.249: 23 - VII - 1826). Eso sin contar con la imposibilidad de las Cámaras o Congreso para cuestionar las decisiones del jefe del ejecutivo<sup>8</sup>. La razón de Bolívar para proponer esta modificación y centralización del poder era que permitía eliminar la figura de las elecciones, lo que sin duda ayudaba a mitigar los problemas entre Bogotá y Caracas<sup>9</sup>.

En este lapso de tiempo, la *Gaceta* intentará reproducir los principales comunicados del Presidente y el Vicepresidente, para conformar una opinión pública que apoye al gobierno republicano, pero que pase desapercibidas las intenciones de Bolívar de proclamarse jefe del estado con poderes excesivos y la oposición del Vicepresidente a esos planes. Es decir, la *Gaceta de Colombia* intentaría proyectar la imagen de un Estado firme y armónico, a pesar de los enfrentamientos al interior del poder ejecutivo.

De esta manera, la *Gaceta de Colombia* mostraba la figura del Libertador como un personaje que sospechaba los inconvenientes que tenía un régimen más centralizado y que prefería renunciar a la Presidencia antes de negar los principios de la República. Para afirmar esta imagen, la *Gaceta* enunciaba las palabras de Bolívar:

---

<sup>7</sup>(No.284: 25 - III - 1827) - (No.285: 1 - IV - 1827) - (No.294: 3 - VI - 1827).

Bolívar, Simón. (1900-1950) *Obras completas*; compilación y notas de Vicente Lecuna; colaboración de Esther Barret de Nazaris. La Habana: Editorial Lex, Vol. 3. p. 223-224.

<sup>8</sup>Constitución política de 1826 (19 de noviembre de 1826). Disponible en línea:

[http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01482074567835976320035/p0000001.htm#I\\_19\\_](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01482074567835976320035/p0000001.htm#I_19_)

<sup>9</sup>Palacios, Marco- Safford, Frank. (2002) *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida, su historia*; traducción de Ángela García. Bogotá: Grupo Editorial Norma, p. 252-253

En cuanto a mí, las sospechas de una usurpación tiránica rodean mi cabeza, y turban los corazones de los colombianos... Yo jimo entre las agonias de mis conciudadanos y los fallos que me esperan en la posteridad. Yo mismo no me siento inocente de ambición: y por lo mismo me quiero arrancar de las garras de esta furia para librar a mis conciudadanos de inquietudes, y para asegurar después de mi muerte una memoria que merezca de la libertad. Con tales sentimientos renuncio una, mil y millones de veces la presidencia de la República (No.288: 22 - IV - 1827).

Igualmente, la *Gaceta de Colombia* mostraba a un Santander moderado frente a las ideas reformistas del Libertador. Por lo que su renuncia, presentada dos veces al congreso en 1827, se mostraba a causa de los problemas de salud del dignatario:

[...] mi salud esta arruinada completamente con una enfermedad abdominal peligrosa. El bufete, la sensibilidad de mi alma, las amarguras de mi corazón, todo contribuye a aniquilarme de un modo infructuoso para la patria. Diez y seis años de estarla sirviendo continuamente ya en el ejército y ya en el gobierno, y en épocas difíciles, complicadas y terribles demandan algún descanso... La violación de las leyes, el desasosiego de los pueblos, la alarma de los buenos patriotas, el asomo de la guerra civil, el peligro que corre el código político, mis principios, mi lealtad a ellos, la suerte de nuestros sacrificios, la amistad y gratitud que debo á V.E. y mis ardientes deseos de no servir de obstáculo à la felicidad de Colombia, todos a una me aconsejan que me aleje de toda magistratura en la presente crisis (No.289: 29 - IV - 1827).

A pesar de las representaciones formadas desde la *Gaceta*, era claro que Santander abogaba por el respeto de la constitución, las ideas liberales y por una reforma que moderara el poder del ejecutivo, por lo que más allá de reflejar la realidad, la *Gaceta* intentaba evadir el conflicto entre los representantes del poder ejecutivo de la República. La renuncia de Bolívar no fue aceptada (No.300: 15 - VII - 1827), e igual suerte corrieron los dos intentos del Vicepresidente por dejar el

poder (No.17 - VI - 1827) - (No.292: 20 - V - 1827), por lo que, finalmente, las energías se canalizaron en la convocatoria a una convención que determinaría la modificación de la constitución de Cúcuta y el futuro de la República de Colombia. Para Bolívar, la modificación de la constitución representaba la única esperanza de mantener unido el territorio y evitar una guerra civil. Al respecto expresaba:

Colombianos! Yo apelo á vuestra gloria i a vuestro patriotismo: reuníos en torno del pabellón nacional, que ha marchado en triunfo desde las bocas del Orinoco, hasta las cimas del Potosí: queredlo, i la nación salvará su libertad, i pondrá en plena independencia á la voluntad nacional, para que decida sobre sus destinos. La gran convención es el grito de Colombia- es su mas urgente necesidad. El Congreso la convocará sin duda, i en sus manos depondré el baston i la espada que la República me ha dado, ya como presidente constitucional, ya como autoridad suprema extraordinaria que el pueblo me ha confiado (No.302: 29 - VII - 1827)

En Julio de 1827, el Congreso determinó que era imposible conocer la opinión nacional frente al tema de la reforma de la Constitución debido al «desorden» que alteraba el «orden constitucional i legal para la tranquilidad i paz», por lo cual decretó la no obligación de los pueblos de obedecer autoridades instauradas ilegítimamente y convocó a la elección de los representantes a la Convención que se realizaría en la ciudad de Ocaña en 1828 (No.298: 1 - VII - 1827). La elección de los representantes, las actas y las decisiones tomadas en esta convención ocupan la *Gaceta de Colombia* durante la mayor parte de 1828<sup>10</sup>.

En Ocaña, los bolivarianos intentaban lograr la aceptación de la constitución boliviana, mientras que los partidarios de Santander abogaban por un sistema federal que permitiera mayor participación en el gobierno y más autonomía a las regiones, mitigando el afán de

---

<sup>10</sup> (No.339: 13 - IV - 1828) - (No.340: 20 - IV - 1828) - (No.341: 27 - IV - 1828) - (No.342: 1 - V - 1828) - (No.345: 11 - V - 1828) - (No.346: 15 - V - 1828) - (No.347: 18 - V - 1828) - (No.348: 25 - V - 1828) - (No.349: 1 - VI - 1828) - (No.350: 8 - VI - 1828) - (No.351: 15 - VI - 1828) - (No.356: 3-VII-1828) - (No.359: 13-VII-1828) - (No.360: 17-VII-1828) - (No.364: 31-VII-1828).

concentración del poder de Bolívar. Finalmente, ante la mayoría opositora del proyecto de Bolívar, los partidarios del Libertador abandonaron la Convención y obligaron a disolverla en julio de 1828. (No.360: 17 - VII - 1828).

Ante el fracaso de la Convención a causa de sus seguidores, Bolívar tomó el poder por decreto, el 27 de agosto de 1828, proclamándose «Supremo Majistrado» de la República y dictando una nueva constitución que empezaría a regir desde ese momento. En esa nueva carta constitucional, los poderes del presidente vitalicio se extendían desde el mantenimiento del orden público hasta el poder que este tenía para nombrar y remover todos los empleos de la República, pasando por la potestad del Presidente para reevaluar los tribunales de justicia y la obligación de los colombianos de «*vivir sometidos al gobierno i cumplir con las leyes, decretos, reglamentos e instrucciones del poder supremo*» (No.370: 31 - VII - 1828).

Desde ese momento, la *Gaceta de Colombia* tendrá un giro político, pues funcionará ya no para consolidar los principios republicanos, sino para legitimar el régimen personalista de Bolívar y las políticas que adopta. De esta manera, empiezan a ocupar las páginas de la Gaceta las reformas iniciadas por el Libertador. Entre ellas, podemos mencionar la eliminación de los núcleos de rebeldía, suprimiendo la enseñanza de derecho público, legislación y derecho civil de la universidades, pues se consideraba que el bastión de apoyo a Santander y la antigua constitución estaba principalmente conformado por los abogados bogotanos (No.336: 23 - III - 1828). Esta reforma no solamente significaba una reforma del sistema educativo para ponerlo a disposición del gobierno del Libertador, también implicaba el retroceso en los lineamientos que Santander había impulsado para la educación en la República.

De igual manera, Bolívar expulsó del país a sus principales adversarios, que le dieron la excusa perfecta al intentar asesinarlo en septiembre de 1828. La *Conspiración contra Colombia i contra el libertador*, artículo escrito por Pedro A. Herrán dejaba ver en la *Gaceta de*

*Colombia* la unidad que deseaba transmitirse entre la figura de Bolívar y la República de Colombia:

¡Que sería de esta república si triunfante el crimen, hubiésemos perdido nuestro sosten, nuestro mas fuerte vinculo, nuestro Anjel Tutelar! ¡Amigos! Vamos a dar gracias al Altisimo que salvando al Libertador, nos ha salvado a todos (Suplemento No.374: 28 - IX - 1828)

Pero el uso político del intento de asesinato no solamente abarcaba equiparar la figura de Bolívar con los intereses de los ciudadanos. Este hecho dio al Libertador la excusa perfecta para sacar a su opositor más fuerte, el General Santander, del campo político colombiano. Pidiendo la pena capital, pero sin pruebas de una participación activa en el atentado, Santander fue inculcado por las arengas que supuestamente gritaban los ejecutores del crimen y que la *Gaceta* reproducía: «Gritaban de continuo murió el tirano: viva la constitución de Cucuta: viva el jeneral Santander» (Suplemento No.374: 28 - IX - 1828).

De esta manera, Santander fue expulsado del territorio republicano y no regresaría sino después de la muerte de Bolívar en 1830.

Bolívar gobernó en un ambiente difícil, pues ni su constitución ni la propaganda preconizada en la *Gaceta* fueron suficientes para solucionar los problemas de fragmentación que afrontaba la República, hecho que se evidenció en 1829, cuando el General José María Córdoba se sublevó en Antioquia contra la dictadura del Libertador, al igual que el General Juan Nepomuceno Moreno en Casanare (No.436: 23 - X - 1829) - (Suplemento No.437: 3 - XI - 1829). Aprovechando el problema de orden interno, Páez finalmente declaró la independencia de Venezuela en 1830.

Los últimos temas tratados por la *Gaceta de Colombia*, antes de su conversión en la *Gaceta de la Nueva Granada*, tienen que ver con la convocatoria a un Congreso constituyente en diciembre de 1829 por parte de Bolívar, en el cual su deteriorado estado de salud y las

divisiones internas, lo llevan a renunciar, proclamar una nueva constitución y delegar el poder temporalmente en Joaquín Mosquera. Estos hechos nos permiten afirmar que si bien la *Gaceta de Colombia* se convirtió en una superficie de debate privilegiada a partir de 1827, en la cual se consignaron los intentos por mostrar un Estado uniforme en un momento de crisis, estas representaciones no fueron suficientes ante un país fragmentado políticamente, lo que finalmente llevó a la separación de los territorios que conformaban la Gran Colombia.

Si bien, en un principio la *Gaceta de Colombia* intentaba legitimar un estado en proceso de conformación, a partir de 1827 presenciamos los esfuerzos de este periódico por mantener esa legitimidad, mostrando el mal uso de la libertad de imprenta, pero también, plasmando en sus páginas la uniformidad inexistente entre diferentes posiciones que se enfrentaban en el gobierno, y trazando líneas de continuidad entre Santander, Bolívar y Mosquera, para mantener, mediante la conformación de una opinión pública favorable al gobierno, la cohesión en medio de un país que se desmembraba.

## Referencias

Bushnell, David. (2006) «El desarrollo de la prensa en la Gran Colombia», en: *Ensayos de historia política de Colombia siglos XIX y XX*. Medellín: La Carreta Editores E.U.

Biblioteca Nacional de Colombia. (1935) Catálogo del fondo José María Quijano Otero: dispuesto por orden alfabético de autores y de personas a quienes se refieren las piezas contenidas en los volúmenes de la sección respectiva. Bogotá: El Gráfico.

Bolívar, Simón. (1900-1950) *Obras completas*; compilación y notas de Vicente Lecuna; colaboración de Esther Barret de Nazaris. La Habana: Editorial Lex, Vol. 3.

Cacua Prada, Antonio. (1968) *Historia del periodismo colombiano*. Bogotá: [s.n].

Constitución política de 1826 (19 de noviembre de 1826). Disponible en línea:

[http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01482074567835976320035/p0000001.htm#I\\_19](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01482074567835976320035/p0000001.htm#I_19)

Diccionario de autoridades 1726. Disponible en línea:

<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtile?cmd=Lema&sec=1.0.0.0>

*Gazeta de Colombia*. Bogotá: J. A. Cualla, 1821-1861.32 v.

*Gaceta de Colombia*. Vol. 1 y 2. Facsímiles del No.1, Villa del Rosario de Cúcuta, jueves 6 de septiembre de 1821 al No.250, domingo 30 de julio de 1826. Bogotá Banco de la República 1973-1975.

«El señor doctor Casimiro Calvo, se presenta al Tribunal de Jurado acusando un impreso titulado "Prueba de la Elasticidad Moral", publicado en el Constitucional.». Archivo General de la Nación, Sección Asuntos criminales. Legajo 42, F. 232-282.

Hernández de Alba, Guillermo. (1944) *Documentos sobre el doctor Vicente Azuero*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia.

Londoño Vélez, Santiago. (1997) El Establecimiento de la Imprenta en Antioquia. *Revista Credencial Historia*. Bogotá: Edición 95, noviembre. Disponible online:  
<http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/noviembre1997/9502.htm>

Ocampo, Javier. *Biografía de Vicente Azuero tomada de la Gran Enciclopedia de Colombia del Círculo de Lectores, tomo de biografías*. Disponible Online:  
<http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/azuevice.htm>

Otero Muñoz, Gustavo. (1998) *Historia del periodismo en Colombia*. Santafé de Bogotá: Universidad Sergio Arboleda.

Palacios, Marco y Safford, Frank. (2002) *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida, su historia*; traducción de Ángela García. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

## **Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá**

### **Programa Nacional de Investigación: Opinión pública y cultura política en el siglo XIX**

**Director:** Francisco A. Ortega Martínez, Profesor Asociado  
Departamento de Historia, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

**Autor:** Leidy Jazmín Torres Cendales.

**Línea de Investigación:** Opinión Pública e Independencia

### **Descriptores**

### **Resumen:**

**Cómo citar esta ficha:** Torres Cendales, Leidy Jazmín. (2011) «Ficha de Descripción y análisis del periódico *La Gaceta de Colombia* (1827-1831). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.